

En Alicante, un mes. . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5
 Fuera la capital, trimestre. 5'75
 Extranjero, trimestre . . . 15

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

AÑO I

Alicante 6 de junio de 1886

NÚM. 125

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Reunido el comité de nuestro partido el día 26 del pasado, acordó excitar á todos los correligionarios que se consideren con derecho á ser incluidos en las listas electorales, á que lo procuren, para lo cual quedó nombrada una comisión ejecutiva, compuesta de los vocales del mismo don Manuel Gironés Puerto y D. Ventura Arnáez.

Todos los correligionarios que crean estar dentro de la ley para pedir su inclusión, deberán dirigirse á los referidos señores, que les facilitarán cuantos antecedentes necesiten.

También se acordó pedir la exclusión de todos los que indebidamente figuran hoy en las actuales listas, respecto á lo cual llamamos también la atención de todos los liberales monárquicos, que desde luego pueden también acudir á los citados señores Gironés y Arnáez.

EL LIBERAL

Domingo 6 de junio de 1886

Desde Madrid

La mejoría del conde de Xiquena.—Esperanzas.—El empréstito de Ruiz Zorrilla.—El emisario.—Actas.—Reunión de los diputados alicantinos.—Combinación de gobernadores.

Madrid 4 de junio de 1886

La población de Madrid se ha encontrado esta mañana agradablemente sorprendida con el parte facultativo del curso que sigue la enfermedad del conde de Xiquena.

Contra todos los pronósticos de la ciencia, el ilustre herido ha experimentado una mejoría notable, que hace concebir esperanzas de un feliz desenlace.

Los síntomas de la pulmonía han cedido mucho, y los médicos empiezan á creer que la bala haya tomado una dirección distinta á la que hasta ahora se ha creído, y se encuentra quizá alojada en muy diferente sitio del que se temía.

Como hasta ahora no se ha podido sondar la herida, todo cuanto se diga son

cálculos más ó menos aproximados á la verdad.

Temen aun los médicos que puedan sobrevenir nuevas complicaciones, pero si estos temores no se realizan, la situación del enfermo será bastante despejada.

Tan favorables noticias han producido excelente efecto en todas las clases de la sociedad, que las reciben con verdadero júbilo.

Después de salir el correo empezó á circular una noticia de verdadera importancia.

Se dijo que Ruiz Zorrilla tiene muy adelantadas las gestiones para levantar en Londres un empréstito de dos millones de pesetas.

Los que han de dar el dinero han exigido la garantía de los jefes republicanos más importantes y acaudalados, y se daba por seguro que ha salido de Madrid un emisario llevando esa garantía. El emisario se dice que es el Sr. Rubau Donadeu.

Los periódicos de anoche hacían ya indicaciones sobre el particular.

El gobierno sabía algo, y no obstante, ha dirigido telegramas esta mañana á nuestro embajador en París y al ministro de España en Inglaterra, pidiendo antecedentes y recomendándoles que hagan cuantas averiguaciones sean necesarias para descubrir la verdad.

No se descuida el gobierno, y si algo intentaran los zorrillistas le cojería muy prevenido.

La sesión del Congreso se ha animado un poco después de empezada (al principio no había nadie) notándose la mayor concurrencia en los bancos de los conservadores.

Se discute el acta de Navalcarnero, que resultó empatada, y en la cual la comisión ha adjudicado el triunfo al candidato ministerial Sr. Oriol, contra el conservador señor Escobar, director de *La Epoca*.

Los correligionarios de éste van á pedir votación nominal.

En la sesión de esta tarde se dará cuenta del dictámen de la comisión, proponiendo la aprobación del acta de Villajoyosa.

La de Sagunto, por donde aparecía triunfante el Sr. Pacheco, ha sido declarada grave. Es lo mejor que ha podido sucederle, pues resalta en ella evidente vicio de nulidad.

En este momento se reúnen los diputa-

dos de la provincia de Alicante, convocados por el marqués de Rio-florido, con objeto de ponerse de acuerdo en una acción común, en las gestiones de todo aquello que tenga interes para esa provincia.

La combinación de gobernadores tantas veces anunciada está sobre el tapete desde ayer tarde, en que empezaron á darle solución los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Se guarda absoluta reserva sobre todo lo acordado, así es que nada de lo que se diga puede llevar el sello de la autenticidad.

Las impresiones que he podido recoger indican la probabilidad de que continúe al frente de esa provincia el Sr. Banquells.

Pío Gil.

Deferencias

Los proyectos de ley que los ministros anuncian y tienen en cartera, indican bien claramente que la legislatura actual ha de ser fecunda en trabajos y utilísima para los intereses del país.

Los representantes de la nación están llamados á estudiar importantes reformas, y bien puede decirse que las actuales Cortes, encargadas de llevar á práctica el credo del partido liberal, tienen una misión altísima que cumplir, y que, no lo dudamos, sabrán llenarla patrióticamente.

Hace más de medio siglo que los partidos liberales vienen luchando por la realización de un ideal que constituye la más legítima de las aspiraciones: el establecimiento definitivo de las prácticas del progreso dentro de la monarquía.

Gran paso para la consecución de este fin dió la corona el día 28 de Noviembre del año anterior, llamando á su consejo al partido más avanzado que existía dentro de la legalidad; las Cortes tienen que hacer lo restante, estudiando y convirtiendo en leyes las creencias de nuestra escuela, y llevando á todos los organismos del Estado los principios fundamentales del regimen liberal, para que se haga imposible el retroceso, si hubiese partidos tan desalentados que soñaran con reacciones en la progresiva y constante marcha de las ideas.

El gobierno ha cumplido su deber en la parte que en este trabajo le corresponde y llevará á la deliberación de las cámaras los importantes proyectos que en el orden administrativo determinan me-

didias de gran utilidad para el país y en el orden político tienen una significación genuinamente liberal y progresiva.

Esto impone á la mayoría un deber que seguramente comprenderá, y al que no falta ni puede faltar, á pesar de las habilidades de las oposiciones y á pesar de lo que en contrario indican los periódicos noticieros especialmente. La mayoría tiene el deber de conceder á esta tarea toda la importancia que realmente merece é ilustrar con sus luces, con el estudio meditado de los planes sometidos á su exámen, el trabajo del gobierno, consagrandole á ello especialísima atención.

Por medio de enmiendas que contengan una opinión acierta de lo que se trata en las discusiones generales y en el seno de las comisiones respectivas, deben exponer, y expondrán francamente, su parecer con la independencia propia de hombres convencidos, porque esas opiniones de los pasillos y salones de las cámaras que á nuestros amigos suelen atribuir injustamente los periódicos enemigos, no son propias de mayorías formadas por un partido que ha mantenido siempre su disciplina á través de graves acontecimientos y que está animado por la fé en una doctrina y por la esperanza de verla definitivamente practicada.

Esas opiniones clandestinas de que suelen hacer mérito los colegas contrarios á la situación actual, cuando no tienen cosas mejores de qué ocuparse, no pueden ser más que invenciones y ardid de mejor ó peor género para combatirnos; pero les falta la verosimilitud, si se observan los antecedentes de nuestra agrupación y la inquebrantable cohesión con que por espacio de muchos años hemos venido á constituir el único partido organizado en la política contemporánea.

Cuando las mayorías eran de amigos y no de correligionarios, como sucedía en tiempo de los conservadores; cuando la aparente disciplina era solo producto de favores, servicios ó simpatías personales, podía suceder, y sucedía, con efecto, que fuera del salón de sesiones se escucharan comentarios y pareceres opuestos á los votos que después se emitían ante el país. Hoy ni sucede ni puede suceder semejante cosa, por las razones que hemos expuesto; no se procede lo mismo cuando se tienen ideas, que cuando solo se busca el triunfo de egoístas propósitos y ambiciosas aspiraciones; no puede ser igual la conducta de los que quieren el bien del país y de los que buscan ante todo el propio bienestar.

Los nechos han de venir á demostrar muy pronto lo que aseguramos, y todos

FOLLETÍN DE «EL LIBERAL» (34)

LA DUQUESA DE MONTPENSIER,

POR

D. CARLOS DE PRAVIA

levantándose del sillón en que se hallaba sentada, por un movimiento espontáneo de infantil impaciencia, que procuró disimular en el instante volviendo á sentarse.

El mariscal, como buen diplomático, tenía un rostro semejante á una máscara, frío, impassible, inmóvil como la superficie engañosa de esos lagos en cuyo fondo se agitan las aguas en rápidas y encontradas corrientes; era imposible descubrir en él la más leve expresión de interés, de temor ó de gozo.

El diplomático nace con la boca ligeramente dilatada por una mueca que parece una sonrisa, con unos ojos de vidrio que jamás reflejan los sentimientos del alma, con un carácter flexible y acomodaticio en la apariencia, con una espina dorsal á propósito para hacerse un arco cien veces al día, y con una lengua expedita que pronuncia de una manera dulce y agradable las melosas palabras de una oratoria redundante y llena de hinchazón.

—Señora, dijo el embajador, no ha sido culpa mía, si no vine antes á ponerme á los reales pies de V. M.

—Hablemos en nuestro idioma, señor mariscal; desde que vine á España casi lo he olvidado, pues decían que produciéndome en una lengua extranjera, aparentaba menospreciar la castellana. ¿Recibísteis mi carta?

—Sí, señora, y la misma noche pasé á ver á S. M. con el objeto de pedirle su venia.

—¿Y os la concedió?

—Por entónces nó: hasta hace una hora no he obtenido el permiso que había solicitado.

—El rey tendría que consultarlo con su padre y con Grimaldo.

El embajador sonrió de un modo particular, que tan bien decía sí como nó.

—Os supongo enterado del desagradable suceso que me ha traído á este sitio, y de las razones que S. M. tendría en cuenta al decretar mi prisión.

—Así es.

—¿La Francia habrá protestado enérgicamente?

—La Francia, señora, sabía de antemano consternada el punto á que iban á parar las cosas.

—¿Y no me advertísteis, señor de Tessé, el peligro que me amenazaba?

—Tenía instrucciones secretas que sellaban mis labios.

—Instrucciones del duque de Borbón, del enemigo personal de mi padre, pensó la reina, y añadió:—Sin embargo, mi cato primo Luis XV no podía querer que se hiciera conmigo lo que no se hace con la mujer más culpable y oscura.

El mariscal hizo la segunda edición de la sonrisa de que hablamos anteriormente.

—¿De qué crimen me acusa el rey mi esposo?

—Los términos vagos de la nota que su gabinete ha pasado á las potencias amigas, no me permiten asegurar.

—Decidlo con absoluta franqueza, señor embajador.

—V. M. me pide un imposible.

—Si como reina de España os lo suplico, como princesa de Francia os lo mando. Hablad.

—V. M. tendrá la dignación de permitirme que guarde silencio, y trayendo á la memoria sus distracciones de estos últimos tiempos, sus amistades, y más que nada las oportunas advertencias de S. M. el rey Felipe, quizá podrá venir en conocimiento de la verdadera causa de la momentánea reclusión que sufrí.

—Nada de cuanto mencionais he puesto en olvido; más aunque me figuro cuál ha sido el motivo, ó más bien, el pretexto de mi desgracia, quiero oírlo de vuestra boca.

—Temería ofender á V. M. con solo indicar...

—¿Qué puede ya ofenderme después del escándalo público que ha cavado un abismo—tenedlo entendido, señor mariscal, entre el rey y yo? No me ocultéis ninguna injuria de las que pueden haberse hecho á mi honra, considerando que si las desconozco, no me será dado presentar mi defensa.

—¿V. M. lo quiere?

—¡Sí... sí! replicó Isabel con varonil resolución.

—El rey está celoso. E entrañable amor que profesa á V. M...

—Omitid digresiones enfadosas.

—Repito lo que oficialmente se me ha comunicado, para que lo trascribiera á mi gobierno.

—Adelante.

—Habiendo concebido algunas sospechas, observó por sí mismo que á deshora entraba un hombre en la cámara de V. M. No atreviéndose aun á dar crédito á lo que veía, buscó pruebas y las halló; buscó al hombre y le cogió en estrecho encierro, donde ha confesado...

—¿Quién? ¿El?—Señor embajador, os engañan miserablemente! gritó la reina deshaciéndose en llanto.

—Parece que es un jóven oficial de los mosqueteros flamencos, don Gonzalo de Maesticht.

tendrán ocasión de apreciar las diferencias que acabamos de marcar, y que nosotros vemos porque juzgamos desapasionadamente.

La guerra de corrillos y cabildos se queda para los hombres sin partido.

La intervención franca y leal en los proyectos de los gobiernos, es la conducta del buen correligionario.

Sueltos políticos

No hay duda que nuestro colega *El Graduador* es un buen periódico de verano, por la frescura con que dice las cosas más estupendas.

Como el colega se ha reducido á desempeñar el poco envidiable papel de *buzón ó sucursal de La Tarde y El Constitucional*, cuando éstos por su índole ó por su carácter político, no pueden contestar á ciertos ataques, él, como nuevo *desfacedor de entuertos*, sale al pronto y embiste las más de las veces como el hidalgo manchego, contra ganados de ovejas creyendo que son agueridas tropas.

En su número de ayer defendiendo á *La Tarde*, de uno de esos *lapsus*, que con tanta frecuencia se deslizan en sus columnas, embiste con su fogosa imaginación sobre un concepto, que nosotros no hemos emitido y que apesar de ello nos lo atribuye.

Negamos que el ayuntamiento hubiese *distiuido* al concejal D. Florentino Elizacín, como dijo *La Tarde*, sencillamente porque el ayuntamiento no tiene facultades para ello, y como era falsa semejante noticia, mal pudo dicho Sr. Elizacín, alzarse de un acuerdo que no existía.

Así es que lo que nosotros afirmamos es lo cierto, pero que el colega *El Graduador* sin duda no pudo comprenderlo, porque quién no está acostumbrado á tratar las cuestiones superficialmente, al querer penetrar en la esencia de las mismas, se marea, ni más ni menos que como se encontrara corriendo un vendabal en alta mar.

Está visto, en cuanto quiere sacar *El Graduador su cabeza debajo del ala*, tiene que esconderla enseguida.

Por iniciativa del señor marqués de Ríoflorido diputado á Cortes por esta circunscripción, se han reunido en Madrid todos los señores diputados en esta provincia, con objeto de constituirse en corporación y gestionar mancomunadamente todos los asuntos que, como representantes de la misma, sean de interés general.

De aplaudir es tal resolución, y por ello creemos interpretar genuinamente los deseos de todos nuestros comprovincianos, y en su nombre y en el nuestro enviamos á tan respetables amigos, la expresión de nuestra consideración y reconocimiento.

Porque hemos vuelto á recordar la cuestión de la jefatura que algunos disidentes de nuestro partido habían ofrecido al señor marqués de Benalúa, que por cierto, obrando con muchísima prudencia, según nuestras noticias, no ha aceptado, porque se hubiera expuesto á sufrir un ridículo, pues hubiese resultado ser un jefe sin escuadrón; por esto, repetimos, *El Graduador*, que es muy *gracioso* por cierto, dice que *se conoce que nos gusta que nos den con la badila en los nudillos*.

Pues, caro colega; ahí nos las den todas, que el dolor que producen los golpes de la badila, no lo sentimos nosotros, quizás le escuezan más al diario posibilista.

Cuentan que cuando fueron espulsados los

frailes de los conventos de España, decían: «no sentimos que nos echen, sino que nos *hayan conocido*».

Buena ocasión se presenta ahora á los capitalistas para dar un buen empleo á sus caudales.

El jefe nada menos de los republicanos progresistas, el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, trata de levantar un empréstito, de poca cosa, dos millones nada más, para llevar adelante sus planes revolucionarios.

Como el pago es seguro, pues el plazo fijo será indudablemente cuando se consiga el triunfo, y entonces todo será alegría entre los zorrillistas, que estarán más contentos que quien por arte de *birli birloque* recibe una herencia de un tío que vivía en la Habana y á quien no tuvo el gusto de conocer; y de ese contentamiento resultará que á manos llenas entregarán el 100 por 100 á los que hoy se muestren generosos.

Pero tenemos solo que observar una cosa al proyectado empréstito; que el Sr. Ruiz Zorrilla ha hecho mal en ir á buscar el dinero á Londres, porque allí no hacen falta más *ingleses*.

Está llamando mucho la atención de las gentes, que algunos de nuestros colegas locales, que siempre han salido á la defensa de los intereses del pueblo, algunas veces hasta con poco fundamento declamando y ensalzando su amor á aquél hasta la exajeración, habiéndose distinguido en esto *El Graduador y La Unión Democrática*, permanezcan ahora mudos é indiferentes ante los abusos que está cometiendo la empresa de aguas del Sagrat.

Solo á olvido ó á abundancia de originales se puede achacar ese silencio, pues si así no fuera, estamos seguros que dichos apreciables colegas saldrían á la defensa de los intereses del vecindario, con la eficacia y el calor que acostumbran á hacerlo, máxime, cuando esta cuestión es de vida ó muerte para un pueblo que como el nuestro se halla tan escaso de agua.

No dudamos que tan apreciables colegas en cuanto puedan, se ocuparán de tan importante asunto, con la elevación de criterio y modo magistral con que tratan todas las cuestiones.

Sección Oficial

Boletín oficial

El de ayer contiene: Parte de la *Gaceta* noticiando que SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su augusta real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Real orden de Gobernación resolviendo un expediente para unificar el sistema de contabilidad.

Otra resolviendo un expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por varios concejales del ayuntamiento de Acevedo.

Otra del de la Guerra disponiendo cese en el cargo que venía desempeñando de Subsecretario, el mariscal de Campo D. Manuel de Velasco y Brena.

Otra del de Gobernación sobre un expediente de los propietarios del establecimiento balneario de Caldas de Reyes, solicitando la reducción de su temporada oficial, y otra de los baños de Tiermas, referente á que se amplíe la temporada oficial.

Varias Reales ordenes de Fomento concediendo el aumento de sueldo á algunos profesores de los Institutos de Zaragoza y Jaén.

Por la Administración de Propiedades se previene á los señores alcaldes que aun no han satisfecho sus débitos por consumos, que ter-

exigieron palabra de honor de que no trataría de saber su contexto y de que pasaría á España inmediatamente. Gonzalo se puso en camino, provisto también de algunos documentos que probaban su supuesto origen flamenco, y dos meses después hacía sus primeras armas, portándose como bueno.

La re na pronunció la última frase con tal acento de satisfacción y orgullo, que el hábil diplomático, que había estado escuchándola con cierta desconfianza, quedó plenamente convencido de que la historia del alférez no era una ficción.

Isabel prosiguió diciendo:

—Poco antes de morir mi amado padre de la manera repentina que sabéis, como si presintiendo su próximo fin no quisiera dejar abandonado á sus propias fuerzas el hijo que hubo de la condesa de Parabére, de su *petit coubeau noir*, como la llamaba, aludendo á su tez morena, me escribió reservadamente una carta, en la cual me decía en breves razones lo que acabáis de oír.

—¿La conserváis? preguntó el embajador no pudiendo reprimir su impaciencia.

—Sí, señor mariscal, la conservo por fortuna; mas dejadme concluir.—No bien recibí aquella noticia, tanto más grata para mí cuanto que me hallaba en una situación tristísima, tratada con ofensiva indiferencia por el rey y con desdén ó recelo por sus padres, sola á los quince años en una corte cuyas

minado el presente mes sin efectuarlo, se exigirán desde 1.º de julio intereses de demora á razón de 6 por 100.

Edictos de ayuntamiento. Otros de juzgado.

Ecos locales

En la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento el viernes último, se leyeron cartas muy espresivas de los diputados por esta circunscripción Sres. Arroyo y Maisonnave dirigidas á la corporación municipal y en las cuales se ponen á su disposición de un modo galante y digno de todo elogio para todo aquéllo que sea de interés para la población.

Digna de aplauso es la conducta de los diputados, por la cual les enviamos nuestros plácemes.

Siguen menudeando las quejas por la escasez de aguas que se observa en las fuentes públicas.

Unas de las que más experimentan los perjuicios de esta falta, son las operarias de la fábrica de tabacos, que teniendo necesidad de dejar sus casas listas antes de ir al trabajo acuden en las primeras horas de la mañana á la fuente, pero el agua viene en tan corta cantidad, que se ven precisadas á quedarse sin ella, originándose con este motivo riñas y disputas sin fin.

Suplicamos encarecidamente á las autoridades fijen su atención en este punto de tanta trascendencia y no permitan que el público sea víctima de la empresa del agua que está causando con sus abusos, perjuicios sin cuento á todas las clases y en particular á las trabajadoras, siendo fácil, de seguir así, que se produjera algún conflicto cuyas consecuencias serian lamentables para todos.

Ayer recibió el señor gobernador de la provincia una real orden autorizando la explotación de la nueva vía del puerto que tanto ansiaba esta población.

Según tenemos entendido el alcalde señor Ugarte se dispone á mandar desmontar inmediatamente el terraplen que hoy ocupa la vía antigua y que tanto dificulta el ensanche de la población.

Ya era hora.

Ha salido para Madrid una comisión de la Excmo. Diputación provincial compuesta de los diputados Sres. D. Pascual Casains y don Isidro Martínez y del contador de fondos provinciales Sr. Sánchez Alarcón.

Dicha comisión lleva por objeto gestionar el despacho de varios asuntos de interés para esta provincia.

En el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, siguen efectuándose los exámenes ordinarios de prueba de curso, dando por punto general resultados muy satisfactorios.

Eran de esperar tales resultados, pues el claustro de profesores de dicho establecimiento tiene dadas repetidas pruebas de la magnífica enseñanza que saben dar y de sus grandes cualidades que lo ponen á la altura de los primeros de España.

La guardia para el día de hoy en la Casa de Socorro, está á cargo del profesor D. Estéban Sánchez.

El miércoles se examinó en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, de las asignaturas que comprende el segundo año del

bachillerato la Srta. D.ª Margarita García Soler, hija del distinguido abogado de este apellido.

Dicha señorita, hizo un exámen notable que demostró sus grandes dotes y obtuvo la calificación de sobresaliente.

Ayer se encontraba en esta capital nuestro querido amigo y correligionario, el gobernador civil de Castellón, D. Juan López Somalo.

En la sesión celebrada por el ayuntamiento de esta capital el viernes último, se dió cuenta de la exposición que el concejal Sr. Elizacín dirigió al señor gobernador de la provincia, remitida por el mismo para su informe, de cuyo documento ya tienen noticia nuestros lectores.

La corporación acordó despacharla inmediatamente, emitiendo el informe que se le pide, del cual daremos conocimiento al público oportunamente.

Ayer salió con dirección á Madrid, nuestro querido amigo el distinguido abogado D. Alfonso Sandoval, con objeto de tomar parte en los ejercicios de oposición para optar á las plazas de abogados del Estado, que se han de verificar en la corte.

Deseamos al Sr. Sandoval un feliz éxito.

La empresa del Teatro-Circo, ha solicitado permiso para establecer dos grandes letreros de gas en las columnas que hay á los lados de la escalinata que dá acceso al paseo de Méndez-Núñez.

Es una reforma que embellecerá mucho aquél sitio.

Ha llegado á esta capital, nuestro particular amigo D. José de Rojas y Galiano, marqués del Bosch y ex-diputado á Cortes por esta provincia.

El día 21 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en este juzgado la venta en pública subasta de la mitad de un terreno para cantera, situado en la sierra de San Julián.

Por circular que publica el *Boletín oficial* de ayer de la Administración de Propiedades é Impuestos, se previene á los señores alcaldes de la provincia, que aun no han satisfecho sus débitos por concepto de consumos, que terminado el presente mes sin efectuarlo, se exigirán desde 1.º del próximo julio intereses de demora á razón de 6 por 100.

Ecos de los pueblos

La guardia civil del puesto de Callosa de Enasarriá, ha detenido á un joven de diez y siete años por haber herido á otro en aquella población el día 3 del actual.

El ayuntamiento de Alcalalí ha acordado que la feria ó velada que había de celebrarse en aquella villa el día 24 del actual, se traslade al domingo 27, fundándose en que en aquella fecha coinciden las festividades de San Juan y Corpus.

El ayuntamiento de Vall de Gallinera, ha elegido alcalde á D. Paulino Balaguer Alemany; primer teniente, á D. José Servera Gasco;

lomma á que me asía, siempre que una nueva ingratitud ó un nuevo insulto me hacían desfallecer. Enterado ya de mis faltas, ¿qué me aconsejáis, señor mariscal?

Tessé meditó un momento, y repuso: —Anto todo, V. M. debe reunir las pruebas de lo que ha tenido la dignación de confiarme.

—Las tengo en una cajita que guarda en el reclinatorio que está junto á mi lecho en el Buen Retiro.

—En mi opinión, V. M. podría ponerlas en manos del rey rey acompañadas de un billete, dándole explicaciones satisfactorias acerca de los demás particulares que han provocado ese conflicto como por ejemplo, la hostilidad que según parece mostráis hacia la corte de San Ildefonso...

—Hánme referido que vos mismo habéis dicho.—*Este sainete de rey y no rey no puede durar mucho.*

El embajador acudió por tercera vez á su típica sonrisa.

—¿Queréis ser portador de mi justificación?

interrogó la reina.

—Señora, contestó el mariscal, mucho me honraría semejante encargo; pero temo no contar con suficiente influjo en el ánimo de S. M.

—La justicia se recomienda á sí misma, replicó Isabel con dignidad. El rey es bueno

segundo idem, á D. José Camps Alemany y síndico, á D. Joaquín Domenech Alemany.

Correo de Madrid

Madrid 4 junio 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mi querido Director: Las conversaciones de los círculos políticos versan hoy sobre la lentitud que se observa en el exámen y aprobación de actas en el Congreso, y los temores que inspiran tantos aplazamientos para la constitución de la Cámara de que no haya tiempo de aprobar los presupuestos en tiempo hábil, lo cual sería muy desagradable, pues de esa aprobación depende la realización de algunas reformas que el país reclama y que causarían muy mal efecto que quedaran en proyecto.

Como la comisión de actas del Congreso á pesar del celo que viene desplegando en su fatigosa misión, se encuentra todavía con 30 ó 32 expedientes sin dictaminar, y de seguirse el método que hasta aquí, podría todavía invertirse varias sesiones, defiriéndose, en el ínterin la constitución del Congreso; para ver si se pueden orillar estos inconvenientes, ha celebrado ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Martos, acordándose que las actas que faltan se dividan en fáciles, menos fáciles y difíciles, según el concepto, ya de gravedad ó levedad que tengan formado de ellas los individuos de la comisión, y á partir de esta clasificación, dictaminar lo más brevemente posible.

Por consecuencia de esto, ayer tarde al volver á reunir de nuevo la comisión, como lo ha hecho, dejó despachadas algunas actas, y toda su obra se terminará de modo que el martes pueda constituirse el Congreso.

Antes de esta conferencia, en la reunión que dicha comisión había celebrado en las primeras horas de la tarde, quedaron orilladas, en sentido favorable á los candidatos, las cuestiones de capacidad suscitadas en las actas de Huescar y de Alhama.

En la larga conferencia que ayer celebraron el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, se trató de las leyes político-administrativas, que después de constituido el Congreso, leerá el señor ministro de la Gobernación, y también, de la situación económica del ayuntamiento de Madrid y remedios que podrían proponerse.

Y por último, se habló algo de la combinación de gobernadores, que creése quedará ultimada en un Consejo de ministros que mañana se celebrará.

Continua siendo objeto de vivo interés por parte de todas las clases sociales el estado de salud del señor conde de Xiquena.

El parte que acerca del mismo dán hoy los médicos, dice así:

«4 de junio (siete de la mañana).—El señor conde ha pasado la noche tranquilo; puede darse por desvanecida la complicación congestiva, y al presente sin indicios de ninguna otra de las que son de temer; sigue el curso muy grave, pero regular de su padecimiento, ofreciendo esperanzas de curación.»

Otros indicios hay muy claros de que la mejoría se ha significado; y bien se advierte en la mayor animación de la ilustre esposa del conde y de sus hijos, y en la satisfacción también de sus amigos.

Antes de ir al Congreso ha visitado esta tarde al enfermo el ministro de la Gobernación; y anoche á primera hora, le vió, por su parte, el Sr. Sagasta.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

El arte de la fotografía está llamado á generalizarse gracias al empleo de las placas secas que evitan la mayor y más difícil parte de las operaciones de laboratorio. Cualquiera persona puede obtener merced á este nuevo adelanto, grandes resultados, sin estudios previos y sin grandes gastos, pues los señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, Madrid, venden aparatos completos con un explicador detallado, accesorios y productos químicos, para las primeras pruebas, á los precios siguientes: 60, 90, 160 y 350 pesetas, aparatos de 113, 114, 112 y una placa, dimensiones, la mas apropiada para los aficionados. Esta casa se encarga de remitir á provincias todos los aparatos que se la pidan, remitiendo su importe en libranzas ó letras de fácil cobro, con inclusión de 10 pesetas más, por gastos de embalaje y transporte.

Tratados

El «modus vivendi».—Proyecto de ley.—Prórroga de otros tratados.

En el Senado el Sr. Moret ha leído un proyecto de ley que comprende la prórroga de varios tratados y la concesión á Inglaterra del trato de nación más favorecida, diciendo de este modo el preámbulo:

A LAS CORTES

El propósito del gobierno de dar á las relaciones mercantiles de España con los países extranjeros una base segura y permanente,

formulada ya en el proyecto presentado á las Cortes en 31 de diciembre último, se ha fortalecido en el transcurso del tiempo, y el conocimiento de las necesidades y de las aspiraciones del país, manifestadas estas últimas por las indicaciones de sus representantes en ambos Cuerpos Legislativos.

El régimen comercial de España y sus relaciones mercantiles con los diversos países, está regulado por la voluntad expresa de las Cortes por medio de tratados comerciales con las diferentes naciones que con ella han contratado. Pero estos tratados, lejos de ser uniformes en cuanto á su duración y desarrollo, están divididos en tres grupos: el primero comprende los tratados que ya han espirado, pero continúan en vigor por mutuo asentimiento; el segundo, formado por la mayoría de los tratados, termina en 1887, y el tercero comprende el tratado con Francia, que se prolonga hasta 1892. Y con añadir que el comercio con Francia representa más de la tercera parte del tráfico total internacional de nuestro país, dicho se está que este tratado es el que en realidad preside á nuestras relaciones mercantiles y á cuya duración y condiciones se han de similar por necesidad los de los demás países.

Ninguna cuestión, pues, relativa á la perfección y desarrollo de la industria se mezcla directa é inmediatamente en este asunto. Lo que el país ha estimado conveniente hacer para su industria, determinado está en el arancel, en lo que se llama la segunda columna.

Con arreglo á ella, entra también en España la casi totalidad de los productos extranjeros, sin que produzca gran diferencia el origen y la nación de donde proceden, toda vez que por el camino de Francia, de Bélgica ó de Alemania encuentran el de nuestro país en condiciones idénticas á los productos de esas naciones.

La consecuencia natural del anterior aserto, es que España, lejos de tener interés alguno en cerrar la entrada á los productos de las demás naciones, lo tiene y muy grande en que dentro de las condiciones por ella fijadas y determinadas, todas las naciones y todos los países comercien dentro de su frontera, con lo cual, no solo el consumidor y el industrial pueden satisfacer sus legítimas aspiraciones y adquirir al mejor precio posible, sino que la producción española se asegurará mercados que de otra manera quedarían cerrados para ella, con evidente perjuicio, y con inmediata amenaza de la riqueza nacional.

Nada, pues, más natural y lógico que llevar todas nuestras relaciones mercantiles con los demás países al mismo plazo y periodo que se ha señalado para el comercio con Francia, dando así á la producción española aquella firmeza tantas veces y con tanta insistencia reclamada y sin la cual ni el comercio se desarrolla ni el capital se siente atraído hácia la industria.

Hubo, además, en las manifestaciones de la opinión antes mencionada, una indicación importantísima al señalar que todo el sistema comercial de España quedaba incompleto y defectuoso si no se hacia extensivo el régimen general á aquella otra gran nación que llegó á comerciar con España, casi por la mitad de su tráfico total, en tiempos anteriores á las desigualdades que hoy se trata de corregir, y que aun hoy lo hace por la cuarta parte.

Esta indicación, en la cual venían á condensarse aspiraciones de largo tiempo sentidas por el país, la estimó el gobierno en cuanto valía, trató, durante el interregno parlamentario, de llegar á una convención con Inglaterra por la cual, terminado el estado de evidente desigualdad en que se hallaba colocada respecto á los demás países, se abriese á los vinos españoles de calidad inferior un mercado que de hecho, aunque no de derecho, les estaba cerrado desde el año 1862, en que se estableció la escala alcohólica.

Fundado en las ideas que quedan expuestas y á fin de dar satisfacción á las necesidades repetidas veces formuladas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se autoriza al gobierno para prorrogar hasta 1.º de febrero de 1892:

1.º Los tratados de comercio vigentes que espiran durante el año 1887.

2.º Aquellos otros tratados cuyo plazo haya espirado, pero que continúan en vigor por el consentimiento tácito de las partes contratantes.

Art. 2.º Las autorizaciones á que se refieren los dos artículos anteriores, se extenderán dentro de los términos, condiciones y plazos del tratado de comercio con Francia ratificado en 17 de mayo de 1886.

Madrid 1.º de junio de 1886.

A continuación viene el convenio con Inglaterra de 26 de abril.

El señor ministro de Estado ha presentado también la correspondencia que ha mediado entre el Sr. Moret y sir Clare Ford, como complementaria del convenio en sus negociaciones.

Y además de esto, el señor ministro ha leído el estado adjunto, referente á los tratados cuya prórroga se solicita.

TRATADOS DE EUROPA

Naciones.	Fecha de la ratificación.	Plazo en que espira.	Situación.
Bélgica.....	23 de Julio de 1883.	23 de Julio de 1884.	Continua en vigor por mutuo asentimiento.
Inglaterra.....	28 de Mayo de 1864.	A los 28 años, pudiendo modificarse á los 14 y 21.	Denunciado.
Alemania.....	12 de Octubre de 1883.	14 de Marzo de 1887.	Espira en 1887.
Austria-Hungría.....	14 de Marzo de 1881.	14 de Marzo de 1887.	
Italia.....	3 de Enero de 1885.	30 de Junio de 1887.	Espira en 1892.
Portugal.....	2 de Octubre de 1885.	30 de Junio de 1887.	
Rusia.....	8 de Agosto de 1885.	30 de Junio de 1887.	Espira en 1892.
Suecia y Noruega.....	21 de Julio de 1883.	30 de Junio de 1887.	
Suiza.....	7 de Julio de 1883.	30 de Junio de 1887.	Espira en 1892.
Francia.....	18 de Agosto de 1883.	1.º de Febrero de 1892.	

(Se continuará.)

La aprensión es una enfermedad; pero, no use debe caer el extremo contrario y cerrar los oídos á la voz de la naturaleza; cuando se siente un dolor vago y continuado durante algún tiempo en el costado, que la tos es frecuente, con espasmos purulentos, y hay sudores nocturnos, debe recurrirse sin pérdida de tiempo al «Jarabe de Hipofosfito de cal» de Grimault y Compañía, pues todos esos síntomas que anuncian la invasión de la tisis, desaparecen en breve con esta medicación agradable y eficaz, que no reconoce rival para la cicatrización de las ulceraciones del pulmón, como tampoco para curar rápidamente las toses, los catarros crónicos, etc.

Los calores provocan de ordinario en los niños tales alteraciones de la salud que las glándulas del cuello se infartan y la nariz, los labios y á veces todo el rostro se cubren de pústulas eruptivas; la viveza decae con el apetito, desaparece el sonrosado tono de las mejillas, y no se puede dar el aceite de hígado de bacalao, indigerible con el calor y que la criatura no acepta por su detestable gusto. «El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y Compañía» es aceptado con placer por el contrario, y continuando por algún tiempo, disipa todas las manifestaciones indicadas y devuelve la salud y la alegría tan apetecibles en la niñez.

CLÍNICA

DE ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILITICAS

á cargo del médico consultor. DON ANTONIO ERADES

Consulta de once á una y de ocho á nueve de la noche.
Princesa, 2, principal.

FONDILLÓN Y ALOQUE

Estos exquisitos vinos de mesa de las acreditadas bodegas de D. Francisco Viudes, se expenden al precio de tres pesetas la botella del primero, y una peseta veinticinco céntimos la del segundo, en el almacén de ventas del Sr. Orts, calle de San Fernando, 34.

Observatorio meteorológico

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día 5 de Junio de 1886.

Barómetro	759.95
Termómetro	25.4
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la	

sombra	26.4
Idem mínima durante la noche	14.4
Irradiación nocturna	3.3
Evaporación en milímetros	6.34

Cambios

Cotización del día de ayer

Plazos.	Papel.	Dinero	Obso.
Londres.....	90 d.		
París.....	8 d. v.	4.87	
Mar. Cete.		4.87 1/2	
Madrid.....			
Barcelona.....		118	
Cádiz.....		114	
Málaga.....		114	
Sevilla.....			
Valencia.....		118	
Múrcia.....			
Orihuela.....		318	

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Norberto.
SANTO DE MAÑANA.—San Roberto.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 5 (2.º 20 t.)—La policía francesa busca activamente á D. Carlos en las inmediaciones de Perpignan.

Mañana llegarán á Madrid los duques de Montpensier.

Se ha presentado el cólera en Florencia.

Madrid 5 (3.º 15 t.)—Se ha aplazado el debate sobre la proposición presentada por los radicales en la Cámara francesa, para que se restituyan al Estado los bienes de las familias que reinaron en Francia.

Está hecha la combinación de gobernadores.

El gobierno toma precauciones para evitar la alteración del orden público.

Madrid 5 (3.º 40 t.)—El conde de Xiquena está mejor.

En el Congreso impugna el Sr. Rodríguez San Pedro el acta de Villajoyosa.

Freycinet continuará al frente del ministerio.

Moret recibe felicitaciones por el *modus vivendi*.

Madrid 5 (4 t.)—Mañana se verificará el meeting preparado por la asociación para la reforma arancelaria.

Se discutirá el *modus vivendi* comercial con Inglaterra.

Los fondos públicos sostenidos.

Madrid 5 (4.º 10 t.)—La junta directiva del partido demócrata progresista ha acordado activar la remisión de socorros á los emigrados.

El gobierno francés ha internado algunos emigrados españoles que se hallaban en la frontera.

Parece confirmarse que el Sr. Zorrilla proyecta un empréstito en Londres.

TELEGRAMA DEL CASINO

Madrid 5 (6 t.)—Carlos escondido inmediaciones Perpignan.

Lunes nombrárase comisión *modus vivendi*.

Inevitable derrota Gladstone.
Bolsa 59.85

Servicio telegráfico

de EL LIBERAL

Madrid 5.—Ha sido aprobada el acta de Villajoyosa y proclamado diputado el señor Arredondo.

Madrid 5 (9.º 30 n.)—Los diputados alicantinos acordaron gestionar la cesión al ayuntamiento de cárcel y cuarteles con objeto de que se edifiquen nuevos, é impedir depósitos de sal en la capital.

No se ha verificado el Consejo de ministros que se había anunciado para hoy.

ALICANTE.—EST. TIP. DE ANTONIO REUS
Jorge Juan, 11 y 13

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERÍA

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Gifos superiores.
Ara-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.
Se recomiendan por bonitos sus dibujos, solidez y precios económicos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA CI id id CA. CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.

Serruchos.
Verdugos.
Ficheros.
Trincadores.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquís.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Cuchillos.
Destornilladores.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en París

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y C^o, preparada con el jugo gástrico del cuerno, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C^o, preparación agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones. Los Calambres de Estómago. La Jaquica. Los Nauseas y las Acedias. Los Vómitos. Los Embrazos gástricos. Las Gastritis y Gastralgias. La Diarrea. Las Enfermedades del hígado

Combate los vómitos de las mujeres encinta y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantía de GRIMAULT y C^o
Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias y Droguerías

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España. Alicante Soler y todas las principales boticas.

APARATOS GASÓGENOS

PARA LA

obtención de aguas carbónicas y bebidas espumosas

Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el *Agua de Seltz* y el *Vino Champagne artificial*, cuyas bebidas espumosas son el más grato aliente de las mesas algo acomodadas. Esto aparte de que estas bebidas gasífero-carbónicas, son siempre recomendables para favorecer las digestiones, calmar la sed, corregir la bilis y curar diversas afecciones del estómago.

Véanse los diversos modelos de aparatos-gasógenos que se hallan de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

TERCIANAS, CUARTANAS, DIARIAS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

PILDORAS AMERICANAS DEL DR. GADEA

CAJA CON 40 PILDORAS 3 PESETAS EN LA FARMACIA DE SU AUTOR

San Francisco, 24 y 26.—Alicante

En este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de aparatos ortopédicos, tales como bragueros, biberones, pulverizadores, lavativas de todas formas y sistemas, medias de goma, gorros para nieve á la cabeza, orinales goma de todas clases, etc., etc.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en París

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y C^o
DEPÓSITO 8, RUE VIVIENNE, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y pasajes sobres de construcción recreativa, precios, colección de molduras talladas, enmarques, tracciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

Se venden á bajo precio:

1. alambique de cobre de cabida de un hectólitro.

2. otro mas pequeño del mismo metal.

3. manga de cobre con grifo para clarificar licores y colocarlos en botellas.

4. prensa para poner corchos á las botellas.

5. 10.000 capsulas metálicas de varios colores.

6. Una partida de plantas para hacer liciores.

7. 100 botellas de glucosa, esencias para el mismo objeto y varios líquidos para dar color á las bebidas.

La persona que trate de adquirir los mencionados objetos, puede dirigirse á D. Pascual Orozco en Alicante, Pasaje de América.

VOLAPUK

Nueva gramática para aprender en corto tiempo este idioma nuevo y universal. Necesario á los comerciantes.

PRECIO, 1 PESETA

Se admiten pedidos en la Administración de EL LIBERAL, San Nicolás, 2, entresuelo.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Sucursal en España.
Delegado en esta provincia, D. Ricardo Soto, Teatinos, 8, Escritorio.

Á los enfermos de los ojos

El médico oculista D. Ginés Soler Ganga tiene abierto su gabinete de curación en la calle de Castaños, número 18, principal. Horas de consulta: de ocho á nueve de la mañana y de once á una por la tarde.

Bandejas de plata antiguas

Las compra en Elche, D. Luis Llorente Aguilar-Tablada, á 30, 34 y 36 reales onza.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Con tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Jorge Juan, 11 y 13

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepán:

Que este gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:
1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 10 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital
Palma, 33, PAMPLONA

LA ALICANTINA

FUNERARIA DE MANUEL BAEZA BOSCH

SAN FRANCISCO, 41 Y 43, ALICANTE, 41 Y 43, SAN FRANCISCO

La mejor recomendación que podemos hacer de este establecimiento, son los años que lleva de existencia, durante los cuales le ha valido á su propietario una inmensa clientela y reputación merecida en sus trabajos.

Solo citaremos algunos de estos, tales como:
Cajas de cristal para jóvenes.—Id. de palo santo de talla para embalsamar y de caoba macisa para cuerpos menores.—Id. oehavadas y catananas y comunes de todas clases para niños, desde 12 reales en adelante.—Para cuerpos mayores de 50.

Dicha Funeraria cuenta con personal inteligente y apto para llenar cumplidamente los encargos que á aquellos que por desgracias se vean en la necesidad de servirse de estos establecimientos.

Servicio permanente.—No confundir este establecimiento con otros de su índole.

41 y 43, SAN FRANCISCO, 41 y 43

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5.75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de San Nicolás, número 2, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.